



# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. de edición del mes: 5

Ciudad de México, miércoles 4 de marzo de 2020

## CONTENIDO

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**

**Secretaría de Salud**

**Comisión Nacional de Hidrocarburos**

**Comisión Reguladora de Energía**

**Banco de México**

**Comisión Federal de Competencia Económica**

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa**

**Avisos**

**Indice en página 493**

---

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**  
**NOTA ACLARATORIA**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por acuerdo de la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Selección, atendiendo lo establecido en el numeral 201, del Acuerdo por lo que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera y con el objeto de privilegiar la observación de los principios rectores del Servicio Profesional de Carrera, se emite la siguiente Nota Aclaratoria en la que se esclarecen los cambios que sufrió en el apartado de Carreras Genéricas de la plaza descrita a continuación, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero del 2020.

**Convocatoria Pública Abierta N° 01-2020**

**Nombre del puesto:** JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION  
COYUNTURAL DE LAS DELEGACIONES

• **Dice:**

<b>Requisitos de escolaridad:</b>	<b>Carreras Genéricas:</b>	Computación e Informática, Administración, Diseño Gráfico.
-----------------------------------	----------------------------	--

• **Debe decir:**

<b>Requisitos de escolaridad:</b>	<b>Carreras Genéricas:</b>	Computación e Informática, Administración, Diseño Gráfico, Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Ingeniería.
-----------------------------------	----------------------------	--

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2020.  
"Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio"  
Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección  
Firma la Secretaria Técnica del Comité Técnico de Profesionalización  
**Lic. Irais Morales Jiménez**  
Rúbrica.

## AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un solo archivo, correctamente identificado.
- Las hojas deben estar numeradas y no debe contener tablas dentro de celdas.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la e.firma de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35068 y 35082.